

Aprender a Convivir con las Diferencias

La Importancia del Enfoque Inclusivo en las Escuelas.



*El derecho a tener oportunidades nos hace capaces.
Ernesto Sábato.*

La situación de las personas con discapacidad en Latinoamérica, se presenta como un fenómeno de dimensiones significativas en razón de su repercusión *social y económica*. En 1991 el informe del Relator Especial de de las Naciones Unidas en cuestión de Derechos Humanos y Personas con Discapacidad resalta que, en la mayoría de los países, al menos una de cada 10 personas tenía una deficiencia física, cognitiva o sensorial. En América Latina y el Caribe existen alrededor de 40 a 60 millones de personas con discapacidad lo que representa, aproximadamente, el 10% de la población de la región. Esta situación, sin duda alguna, es un asunto de gran importancia. La tendencia a incrementar, la población con discapacidad, es acelerada y entre los factores para ello podemos mencionar: Incremento de las enfermedades crónicas, las enfermedades emergentes y re-emergentes; violencia, incluida la social; conflictos armados; uso y abuso de alcohol, tabaco y sustancias prohibidas; accidentes de todo tipo. El envejecimiento de la población, la desnutrición, la niñez abandonada, grupos sociales postergados como las etnias, pobreza extrema, desplazamiento de grupos poblacionales y los desastres son otras de las condiciones que favorecen la aparición de la discapacidad. Esta situación constituye un problema de interés público, considerando que solo 2 al 3% de la población con discapacidad tiene acceso a los servicios y programas de atención lo que señala que ellos no tienen la oportunidad de participar y compartir con el resto de las personas de su comunidad los programas e iniciativas de desarrollo. Por lo general son excluidos de los servicios públicos, *sus derechos humanos y dignidad no son reconocidos ni respetados*.

De la población infantil con discapacidad, en edad escolar, en Latinoamérica y el Caribe solo entre el 20 y 30 % asisten a la escuela (Banco Mundial). Muchas son las causas que inciden en la baja escolaridad de esta población, pero si duda alguna una de ellas es la actitud de las personas del entorno. Según las Metas del Milenio y la Iniciativa de “*Educación para Todos*” de la ONU, solo el 5% de los niños(as) con discapacidad en el mundo consiguen terminar la escuela primaria. La Convención Internacional de los Derechos del Niño, reconoce que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten su participación activa en la sociedad (Art. 23).

En términos generales en América Latina podemos identificar las siguientes situaciones sobre las diferencias:

- Considerada como una amenaza hacia la integridad.
- Existen prejuicios hacia los grupos humanos más postergados.
- Inequidad hacia la atención de las necesidades de las minorías.
- Prevalece el modelo educativo que excluye a las personas con discapacidad.
- El estudiante debe adaptarse al currículo y no este al estudiante.

El Sentido de la diversidad.

Diversidad significa variedad, desemejanza, diferencia. (Diccionario de la Real Academia). En otro sentido. Diversidad significa concurso de varias cosas distintas.

En este contexto nos podemos explicar los acontecimientos históricos alrededor de las diferencias, que han estereotipado la conceptualización sobre el funcionamiento humano diferente como un fenómeno contra natura merecedor de discriminación. En cambio, cuando entendemos que diversidad es el concurso de cosas distintas la reconocemos como una característica de la persona basada más en lo que hace o puede hacer que en sus carencias.

La diversidad responde al concepto universal de que los seres humanos diferimos en muchos aspectos personales y culturales, reconociéndose, equitativamente, que todas las identidades valen.

Hablar de inclusión en la sociedad de las personas con discapacidad, es reconocer el respeto a sus Derechos Humanos y dignidad; es cumplir con su derecho básico de educación, concebida esta como elemento fundamental para el desarrollo, personal y social.

Aprender a convivir con las *Diferencias* conlleva a entender que la sociedad esta constituida por seres humanos que difirieren en muchos aspectos personales y culturales, por lo tanto se reconoce que todas las identidades, equitativamente valen (L. Meléndez R.). Entender las diferencias es aceptar la diversidad, lo que facilita comprender que existe un grupo de personas, que por diferentes razones o causas presentan una característica funcional distinta (discapacidad) y que, tradicionalmente, han sido vistas más por su deficiencia que limita su capacidad de participar de la vida en sociedad y personal que por su desempeño y sus potenciales logros. Sobre este modelo se considera que las intervenciones, para superar esta situación, son sobre el individuo para tratar de integrarse a un entorno que no satisface las necesidades derivadas de su funcionamiento. El reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad a la participación plena nos conduce a un enfoque que va mucho más allá de ver la capacidad funcional de las personas y su potencial desarrollo, pasando a considerar el entorno en el que se desenvuelve la persona con discapacidad. De esta manera encontramos un modelo que tiene un enfoque holístico de las personas donde se destaca lo positivo del funcionamiento humano y se considera las intervenciones en el entorno, de manera que de un problema que se consideraba individual, pasamos a entender que la discapacidad es una responsabilidad social compartida donde debemos buscar la

satisfacción de las necesidades reales de las personas con discapacidad: *Equiparación de Oportunidades*.

Indudablemente que en el proceso de entender y aprender a convivir con las diferencias, la escuela juega un papel fundamental. El enfoque de *Educación Inclusiva*, asume los cambios de paradigmas que explican actualmente la discapacidad, comprendiendo las barreras que limitan la actividad y restringen la participación de los niños y niñas con discapacidad con la finalidad de desarrollar escuelas que sean capaces de satisfacer las necesidades de aprendizaje de ellos, en un marco de respeto y reconocimiento de derechos que involucra al resto del conjunto social. La *Educación Inclusiva* significa equiparación de oportunidades, donde no solo se reducen las barreras al aprendizaje y se satisface las necesidades de todos los alumnos y alumnas, promovándose una sociedad más justa para todos sus ciudadanos donde no solo se educa a los niños y niñas con discapacidad, sino también, se enseña a convivir con las diferencias (Temario Abierto sobre Educación Inclusiva, UNESCO).

El impulso de este proceso parte de la Declaración de Salamanca (1994), donde se promovió el objetivo “*Educación para Todos*”, desde entonces se ha reconocido que el problema de educación de los niños y niñas con discapacidad no se puede resolver manteniendo las políticas tradicionales, que es necesario un enfoque distinto que promueva la “diferencia” y desarrolle sistemas educativos que respondan, efectivamente, a la diversidad: *Las Escuelas Inclusivas deben reconocer las diferentes necesidades de sus alumnos (as) y responder a ellas, adaptarse a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los niños (as) y garantizar una enseñanza de calidad a través de un programa de estudio apropiado, una buena organización escolar, una utilización adecuada de los recursos y una relación con sus comunidades* (UNESCO, 1994, Declaración, p.ix).

El compromiso central de la *Educación Inclusiva* es la educación para el desarrollo de las personas y las sociedades, no solo un medio para desarrollo individual de habilidades, es un derecho de todos. Las escuelas inclusivas celebran las diferencias, más que percibir las como un problema, colocándolas en un contexto amplio de proyección a la comunidad, que también ha de ser inclusiva.

Tradicionalmente se ha mostrado a la diferencia como un fenómeno contra natura, promoviendo la negación de la auto aceptación y sujeto de toda discriminación. Aceptar la diferencia como una característica del colectivo social es superar el enfoque de las deficiencias y ver más a las personas por lo que hacen o pueden hacer, no por lo que no hacen. En este contexto la diversidad surge como una característica de una sociedad pluralista, lo que permite una convivencia pacífica y equitativa.

La aceptación de la convivencia en diversidad exige la aceptación de una dinámica compleja de las relaciones humanas y de la comunicación asertiva representadas por:

- La Equidad.
- La no discriminación.
- La inclusión.
- La no exclusión.
- La conciliación.
- La negociación.
- La concertación.

- El holismo.
- La Integralidad.
- El pluralismo.
- La cooperación.
- La transdiscursividad.

Las diferencias valoradas desde este nuevo sentido de diversidad nos conducen a una igualdad real (La Inclusión Escolar del Alumno con Discapacidad Intelectual. L. Meléndez R.).

En la *Educación para Todos* se asegura la educación de todos los alumnos independientemente de sus características funcionales individuales. Las Normas Uniformes Sobre la Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (ONU, 1993), afirman (norma 6) la igualdad de de derechos a la educación para niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad. También declara que la educación debiera darse en contextos escolares integrados y en el contexto de la escuela regular. Se establece igualmente la conexión entre el sistema educativo inclusivo y programas más amplios con base comunitaria para personas con discapacidad, lo que asegura la utilización de los recursos de la comunidad y la permanencia de las personas con discapacidad en sus comunidades. El enfoque inclusivo visto desde esta perspectiva nos orienta a que los cambios no solo han de ser dirigidos a la escuela y el aula, sino también a los factores o estructuras externos como: Políticas Nacionales, Estructuras de los Sistemas Nacionales de Educación, Formación de Recursos Humanos, Relación entre Sistema Educativo y Comunidad, Administración de Presupuestos y Recursos. El gran desafío esta en lograr devolver al ser humano el protagonismo dentro de la educación, abordaje de un nuevo conocimiento desde distintas dimensiones. Las Escuelas para enseñar a convivir con las diferencias deben desarrollarse en el marco de:

- Democratización.
- Representar oportunidad real para todos.
- Flexibilidad.
- Autocrítica.
- Coparticipación en la planificación y toma de decisiones.

Esto significa que no solo se trata de un mero cambio técnico/organizacional, implica: Orientación filosófica, determinar los principios que lo guiaran; Formar parte de un proceso Sistémico, cambios en la totalidad del sistema educativo; Movilizar la Opinión Pública, construir consensos; Análisis Situacional, centrado en la identificación de barreras y oportunidades; Rol de la Legislación; Iniciativas a Pequeña Escala; Factores de Éxitos en los Proyectos Locales.

Las escuelas inclusivas permiten alcanzar grandes beneficios para los niños y niñas con discapacidad (De la Integración Escolar a la Escuela Integradora. María A. Lus):

- Realizar actividades de acuerdo con sus posibilidades y dedicarles el tiempo que estas le demanden, en forma natural.
- Supera el planteo de actividades paralelas. Posibilita que todos los alumnos aprendan en grupo.
- Estimulante labor de equipo de todos los maestros. Estructuración de red.
- Empleo, por parte de los docentes, de diversidad de estrategias instructivas en función del tipo de contenidos por desarrollar y las diferentes necesidades de los alumnos.
- Provee una basta fuente de información para la evaluación de los alumnos.

La Educación Inclusiva supone la implementación de estrategias y recursos de apoyo que ayuden a las escuelas y sus maestros a enfrentar con éxito los cambios planteados. Es un concepto que va más allá de la integración, implica que todos los niños y niñas de la comunidad aprendan juntos, independientemente de sus características funcionales, sociales y culturales, favorece el desarrollo y aprendizaje de las personas con discapacidad ofreciéndoles la oportunidad de ser y crecer en un contexto que los acoge, los respeta y les permite su desarrollo integral y su participación en igualdad de condiciones que los demás seres humanos. La Educación inclusiva es una política que surge en la escuela y se transfiere a la sociedad. Educar para incluir significa que todos los individuos hacen parte del sistema educativo. La inclusión busca presentar una mejor opción de vida, evita que la población tenga que desplazarse y marginarse, desarrolla un sentido de comunidad, promueve el trabajo en equipo, estimula a las personas a crecer y realizarse de acuerdo a sus intereses e ilusiones. La Educación Inclusiva responde a las necesidades específicas de las personas mediante la acción coordinada de diversos profesionales.

El enfoque inclusivo promueve que las escuelas preparen a *todos los individuos* para la vida, el empleo, la independencia y la participación en la comunidad. Reconoce las diferencias individuales y las rescata para alcanzar el desarrollo integral y la inclusión en la sociedad.

En el nuevo milenio, la educación inclusiva enfrenta grandes desafíos: Democratización del conocimiento, promover un orden social que prevenga y revierta la exclusión y permita tener mejores posibilidades de vida. Entender la diversidad compromete a legitimar el potencial humano de las diferencias, reconocer el ejercicio de los derechos humanos de las personas con o sin discapacidad y por lo tanto disfrutar de bienestar y calidad de vida, donde se le ofrece oportunidades y equidad.

“Por que todos somos iguales.....No importan nuestras diferencias.....

No andar,

ni ver,

no escuchar,

ni sentir.....

esto no es una limitación.

Limitación es no tener una oportunidad”.

(Eduardo Galeano)

Por:

Dr. Armando J Vásquez B.

Asesor Regional de Rehabilitación OPS/OMS.

Resumen de la charla presentada por el Asesor Regional de RHB de OPS en el marco del V Congreso Mundial de Educación Inclusiva y I Simposio Internacional de Educación Especial, evento organizado por la Asociación de Educadores de Latinoamérica y del Caribe (AELAC) y que se celebró en la Ciudad de Barquisimeto, Venezuela del 12 al 14 de octubre de 2005.

